

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL 3424
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS 107949
OSL/DRC/JMRS

2447

N° _____/P 2018

LAS CONDES,

09 AGO 2018

11092

el JCS

OFICINA DE PARTES

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Las necesidades del servicio; lo dispuesto en los Artículos 1, 2 incisos 2°, 3°, 4°, 5° y 6°, Artículo 5 letra f), Artículos 10 y 11, todos de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 26 de Marzo del 2018 de la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alc. Secc. 1ª N°4949 de 20 de Diciembre del 2010; lo dispuesto en el artículo 40 inciso 2° y Artículos 53, 56 y 63 del DFL. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de Mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de Junio del 2006 que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- CONTRATASE, a

Don(a):
Nombre : CARLOS ALFREDO OSORIO PINOCHET
Rut : 10.868.314-7
Grado : 14°
Planta : ADMINISTRATIVA

A contar del 1° de Septiembre de 2018 y hasta el 31 de Diciembre de 2018, o mientras fuese necesarios sus servicios, quien asumirá de inmediato sus funciones en la DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA.

2.- DEJASE establecido que los antecedentes personales del funcionario antes indicado se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



- DISTRIBUCIÓN:
- Contraloría Municipal
 - Departamento de Recursos Humanos
 - Sección Sueldos
 - Unidad
 - Interesado
 - Oficina de Partes

da

